



Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional
Subdirección de Recursos Humanos

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 0 0 23 7 3

VALPARAISO, - 7 SET. 2022

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 3 letra c), 10 y 12 de la Ley Nº 18.834 sobre Estatuto Administrativo; los artículos 7 y 8 de la ley Nº 19.479 que fija las plantas del Servicio Nacional de Aduanas y los requisitos específicos de ingreso a ellas;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Exenta Nº 295/ 31.01.22 y conforme a las normas señaladas en los vistos, el Servicio Nacional de Aduanas llamó a proceso de selección para proveer **02 Técnicos(as)**, asimilado a **grado 20º E.S.F.**, como **Técnico(a) Oficina Atención y Asistencia al Usuario** con desempeño en el Depto. Secretaría General, en la Dirección Nacional.

TENIENDO PRESENTE:

La Resolución Nº 6/ 2019 de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón; y las facultades que me confiere el número 15 del artículo 4 del Decreto con Fuerza de Ley Nº 329/79 del Ministerio de Hacienda, Ley Orgánica del Servicio Nacional de Aduanas; dicto la siguiente:

R E S O L U C I Ó N :

1. DECLÁRASE CONCLUIDO el proceso de selección como sigue a continuación:

Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno	Estamento	Grado	Unidad de Desempeño
NICOLÁS RUBÉN	ÁLVAREZ	VALENZUELA	TÉCNICO	20º	Secretaria General Dirección Nacional
CATHERINE MELISSA	GONZÁLEZ	RETAMALES	TÉCNICO	20º	Subdirección Jurídica Dirección Nacional

2. DÍCTENSE los nombramientos correspondientes al proceso concluido.

Anótese, regístrese y comuníquese



ATV/MVS/spv
 Correlativo:

0 2 5 2 7 0



Alejandra Arriaza Loeb
 Directora Nacional de Aduanas



Dirección Sotomayor Nº 60,
 Valparaíso/Chile
 Teléfono (32) 2134615
 Fax (32) 2134655